

Resolución de Decanato **1895 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.477/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Xiomara Mariana Vega, carrera IRNyMA - plan 1997

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,  
05/12/2025

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante Xiomara Mariana Vega - LU N° 407.272 - DNI: 31.451.100, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 20, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el art 12º del reglamento de tesina, quince meses desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 26, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Xiomara Mariana Vega - LU N° 407.272 - DNI: 31.451.100, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Distribución de puestos ganaderos en la cuenca del Río Yacochuya y su influencia en los procesos erosivos (Cafayate, Salta)".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Dra. Silvia Elena Ferreira y como Codirectora a la Ing. Patricia Espinoza.

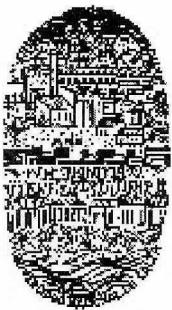
**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante Xiomara Mariana Vega - LU N° 407.272 - DNI: 31.451.100, con los siguientes docentes:

TITULARES: MSc. LAURA CRISTINA MARMOL

ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

ING. MARÍA PAULINA CABRERA



Resolución de Decanato **1895 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.477/2025. Aprueba proyecto de tesina de la estudiante Xiomara Mariana Vega, carrera IRNyMA - plan 1997

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
05/12/2025

SUPLENTES: ING. ALEJANDRA SOLEDAD ALVARADO

ING. MARCELINA DEL VALLE PICON MATORRAS

ING. MARÍA CECILIA NICOLOPULOS

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES